

# INE recurrirá a todas las instancias legales para impugnar Plan B de Reforma Electoral

Busca debilitar la estructura y pone en riesgo las elecciones de 2024, además de vulnerar la autonomía fiscalizadora, señalan

**Mario D. Camarillo**  
Ciudad de México

Al calificar de regresiva e inconstitucional el Plan B de la Reforma Electoral, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó este miércoles en sesión que se recurrirá a todas las instancias legales que se tienen para impugnar la reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que por donde se vea atenta contra la democracia.

Ante el Consejo General del INE, el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina presentó el reporte donde exhibe las repercusiones de la Reforma Electoral y el impacto del Plan B, lo que llevó a las y los 11 consejeros a coincidir en que los cambios propuestos llevan el sello desde la cúpula del poder para beneficiar al gobierno de la 4T.

El reporte de 167 páginas alerta sobre la incertidumbre que provocará el Plan B en la integración de las casillas, en el traslado de paquetes electorales y en el conteo de votos, por lo que ante el ataque a la libre democracia el INE acordó utilizar todas las instancias legales con las que se cuenta para impugnar esta Reforma Electoral.

El documento denuncia que el Plan B

busca debilitar al INE en su estructura, lo que pondría en riesgo las elecciones de 2024, además de que vulnera la autonomía técnica del órgano electoral en materia de fiscalización, habría retroceso en avances del voto electrónico; se alterarían los plazos para la conformación del padrón electoral y los cómputos de las elecciones, entre otros factores.

## ATAQUE A LA DEMOCRACIA

Sobre esta Reforma Electoral y las consecuencias que traerá si no se detiene este ataque a la democracia, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que de aprobarse el Plan B con todos sus términos "debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente desigualdad en el desarrollo de las campañas y habrá una inevitable incertidumbre en los resultados de dichos comicios y nuestro país estará en la antesala de una inédita incertidumbre preelectoral".

Asimismo, el presidente consejero del INE dijo que corresponderá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "salvar a la democracia" y mantener la estabilidad política que aún se vive en el país.

En el mismo tono se expresó el consejero Ciro Murayama, quien alertó sobre el avance de esta Reforma Electoral, ya que sin duda causará más daño a la ciudadanía y al derecho a tener unas elecciones libres como hasta ahora. "Ante esto estamos, una apuesta desde el poder para minar las elecciones libres y auténticas comprometiendo el ejercicio del voto libre. Ahora, desde arriba, desde lo más alto del Estado, se quiere des-



Lorenzo Córdova y Ciro Murayama en la reunión del Consejo General del INE.

truir el sistema electoral que permite la vida democrática", advirtió.

## RETROCESO

Por su parte, la consejera Carla Humphrey acusó que se mantendrá esta Reforma habrá un retroceso de una década para la implementación de un voto electrónico y ecológico, ya que se plantea iniciar mediante una comisión de estudio en la que participe el Conacyt con el Instituto Nacional Electoral. "Con es-

**Causaría más daño a la ciudadanía y al derecho y atentaría contra elecciones libres**

ta determinación se detienen todos los avances logrados en los últimos 18 años en el país a través de pruebas piloto y distintos mecanismos de voto electrónico", advirtió.

En tanto, el representante de Morena ante el INE, Mario Yergo, trató de que el informe no se discutiera, pero su moción fue rechazada, por lo que imitó la retórica del presidente Andrés Manuel López Obrador al expresar: "Ya chole con tantas mentiras, que para su disgusto sólo comprueban una cosa: en México hay tanta democracia y libertades que cualquiera pueda manifestarse, incluso con un discurso iracundo, lleno de odio y mentiras como de quienes afirman defender al INE", indicó •

GRACIELA LÓPEZ - CUARTOSCURO



En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto de la reforma electoral.

# Alista INE todos los recursos contra plan B

Las modificaciones a la ley **están hechas desde el poder y buscan beneficiar al gobierno actual**, aseguran los consejeros del instituto

**OTILIA CARVAJAL**  
[otilia@eluniversal.com.mx](mailto:otilia@eluniversal.com.mx)

Al calificar el plan B de la reforma electoral como regresivo e inconstitucional, los 11 consejeros del INE anunciaron que interpondrán todos los recursos jurídicos a su alcance contra esta propuesta, incluyendo acciones de inconstitucionalidad, una vez que sea aprobada por el Congreso de la Unión.

En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto y riesgos de la reforma electoral, en el cual todos los consejeros del INE participaron y señalaron que está hecha desde el poder y busca beneficiar al gobierno actual.

El documento advierte que se debilita la estructura del INE, lo que pone en riesgo la organización de las elecciones de 2024,

vulnera su autonomía técnica en materia de fiscalización, retrocede en avances del voto electrónico, se modifican plazos que afectan la conformación del padrón electoral y los cómputos de las elecciones, faltan condiciones para competencia pareja con el involucramiento de servidores públicos y hay retroceso del voto electrónico, entre otros puntos.

Los consejeros anticiparon un aumento en los litigios postelectorales y potenciales nulidades de votación en casilla, lo que pondría en riesgo la estabilidad política y la gobernabilidad.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, alertó que de aprobarse en esos términos "debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incer-

**11**

**CONSEJEROS**

del INE dijeron que interpondrán recursos contra la reforma.

tidumbre en los resultados de dichos comicios".

Ante la falta de apertura de la mayoría en el Poder Legislativo, sostuvo que "la Corte tendrá la responsabilidad de salvar la democracia y la estabilidad política de este país".

El consejero Jaime Rivera señaló que la modificación del concepto de propaganda electoral es "burdamente conveniente al gobierno", ya que los servidores públicos podrán expresarse sin restricciones en tiempos electorales.

El consejero Giro Murayama advirtió que con la reforma electoral están ante "una apuesta desde el poder para minar las elecciones libres y auténticas, comprometiendo el ejercicio del voto libre. Ahora, desde arriba, desde lo más alto del Estado, se quiere destruir el sistema electoral que permite la vida democrática".

**Advierten retrocesos**

La consejera Carla Humphrey advirtió que habría un retroceso de una década para la implementación de un voto electrónico y ecológico, ya que se plantea una comisión de estudio en la que participe el Conacyt con el INE.

"Con esta determinación se detienen todos los avances logrados en los últimos 18 años en el país a través de pruebas piloto y distintos mecanismos de voto electrónico", apuntó. ●

**HASTA LOS CONSEJEROS PROPUESTOS POR LA 4T SE OPONEN A INICIATIVA DE GOBIERNO**

/// Debemos prepararnos para vivir en 2024 una inevitable incertidumbre sobre los resultados electorales".  
**Lorenzo Córdova**, consejero presidente

/// Impugnar aquello que obstaculice la función electoral, vulnere nuestra autonomía y lesione los derechos laborales".  
**Norma de la Cruz**, presidenta de Igualdad de Género

/// Afectaría los derechos políticos y electorales de los ciudadanos. ¿Quién va a asumir esa enorme responsabilidad?".  
**Carla Humphrey**, presidenta de Organización

/// No podemos aceptar que la austeridad pase por el atropello de los derechos laborales, por lastimar a las miles de familias".  
**Uuc-Kib Espadas**, presidente de Prerrogativas

**Arman Consejeros bloque unánime contra propuesta oficial**

# Va INE contra Plan B

Advierten retroceso en la organización de las elecciones y despidos injustificados

ERIKA HERNÁNDEZ

Por unanimidad, el Consejo General del INE determinó recurrir a todas las instancias jurisdiccionales para frenar el "Plan B" de la reforma electoral impulsada por la 4T.

Los 11 consejeros, incluida Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Uuc-Kib Espadas, a quienes se vincula con Morena, evidenciaron, con casos concretos, los impactos negativos de la nueva normatividad electoral.

El "Plan B" es la respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la negativa a una modificación a la Constitución, que contemplaba elegir a los consejeros por voto directo de los ciudadanos y modificar el Congreso de la Unión.

La reforma a leyes secundarias, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y está pendiente en el Senado, contempla desaparecer mil 264 vocalías de las juntas distritales y locales del INE en el País, y fusionar una decena de direcciones y unidades de oficinas centrales.

Además, modifica procedimientos y plazos del proceso electoral 2024, da libertad a funcionarios de hablar de temas prohibidos en elecciones, anula sanciones a partidos, suaviza el sistema de fis-

**LA REFORMA**

El "Plan B" de la reforma electoral que aún debe ser ratificada por el Senado:

- **Mutila a las 32 Juntas Ejecutivas Locales.**
- **Desaparece las 300 Juntas Ejecutivas Distritales.**
- **Prohíbe suspender registros de candidatos por faltas administrativas.** (Como rebasar topes o no informar gastos de precampaña, como Félix Salgado).
- **Resta facultades al órgano de fiscalización.**
- **Cambia la operación administrativa del INE.**
- **Mantiene el doble financiamiento a los partidos.**



**FRENO.** El Consejo General del INE sesionó para discutir la reforma electoral impulsada por el Gobierno. En la imagen se observa el acceso "B" al salón principal.

permiten hoy equidad. Derriba lo que hoy no gusta al poder", apuntó la consejera Claudia Zavala.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que de aprobarse en el Senado y no lograr frenarla en la Suprema Corte de Justicia, los mexicanos estarán en la antesala de una inédita incertidumbre preelectoral y postelectoral de la elección más grande de nuestra historia.

"Todas y todos debemos prepararnos para vivir, en 2024, semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incertidumbre sobre los resultados de dichos comicios, con todo y lo que ello implica en materia de gobernabilidad democrática y paz pública", advirtió.

El consejero José Roberto Ruiz Saldaña cuestionó a

**Pide mitin i por expropiación!**

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente ya organizó marchas y mítines por el aniversario de su Gobierno, por su triunfo y ahora también... ¡por el 84 aniversario de la expropiación petrolera!

Ayer, tras descalificar con un "ya, chole" la nueva marcha ciudadana en defensa del INE, convocada para el 26 de febrero, AMLO anunció su propia movilización para el 18 de marzo, con la que pretende llenar, de nuevo, el Zócalo capitalino.

los representantes de Morena qué dirían si el INE no les permitiera desplegar al 85 por ciento de sus representantes de casilla, porque lo que están haciendo al desaparecer estructuras distritales es quitar ojos, brazos y piernas al órgano encargado de preparar una elección.

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, calificó los casos como calumnias y acusó al Instituto de meter miedo rumbo a la elección presidencial.

"Se emprendió una campaña de mentiras y de calumnias que buscan desacreditar esta reforma. Ya chole con tantas mentiras", dijo.

Vendrán semanas de conflicto en 2024, advierte Córdoba

# Consejo del INE abre batalla legal contra el Plan B que lo "amputa"

## CAMBIO LEGISLATIVO

afecta su estructura y le ocasiona "grave herida", alertan sus integrantes; esperan que la SCJN salve la democracia ante retroceso de la norma

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

Con la advertencia de que los mexicanos tendrán que prepararse para "semanas de conflicto" en los comicios del 2024, a partir de la "amputación y grave herida" que se prevé a la estructura del INE y sus implicaciones en la gobernabilidad y la paz, como efecto del Plan B de la Reforma Electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) cerró filas y anunció el inicio de la batalla legal en contra de la enmienda.

Durante una sesión extraordinaria del Consejo General, los 11 consejeros acordaron en unanimidad emprender los procedimientos jurídicos en contra de los cambios legislativos que avalaron Morena y sus aliados en el Congreso.

## EL DATO

EL SENADO tiene previsto que en la primera semana del periodo ordinario de sesiones se vote la eliminación de la cláusula de vida eterna que forma parte del Plan B.

Por ello, el consejero presidente, Lorenzo Córdoba, instruyó formalmente al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, que proceda a la presentación de los recursos jurídicos en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

"En atención a lo que todas y todos los consejeros me han solicitado, instruyo al secretario ejecutivo a presentar todo recurso jurídico al alcance del INE para controvertir las normas vigentes o en cuanto tengan vigencia, en razón de su potencial desapego a la Constitución", ordenó Córdoba.

Al entrar la discusión que se dio durante el debate en torno al diagnóstico que elaboró el INE, con la participación de cada una de sus áreas, sobre el impacto del Plan B, el consejero presidente manifestó su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se encargue de "salvar a la democracia".

Alertó que, de prosperar el Plan B, los mexicanos tendrán que prepararse para semanas de conflicto en los comicios del próximo año.

"Si se aplican las disposiciones que dinamitan el servicio profesional electoral, las que recortan los tiempos para la capacitación de quienes cuentan los votos y

## Cuestiona reforma

Puntos principales que el INE objeta del Plan B.

- **Elimina las 300 juntas ejecutivas distritales**, encargadas de realizar el trabajo sustantivo.
- **Contempla reducir la estructura** de las 32 juntas ejecutivas locales, recortando 262 plazas.
- **Lo anterior implicará** una reducción del Servicio Profesional Electoral Nacional de 84.6% de trabajadores.
- **Afecta en forma directa** la actualización del padrón y la cartografía electoral.
- **Plantea que los módulos** de atención se instalen preferentemente en oficinas de gobierno, escuelas o centros de salud, donde no hay garantía de que exista infraestructura informática que permitan proteger datos personales.
- **Suprime la Junta General Ejecutiva** del INE, para ser
- **Retrasa el inicio del proceso electoral federal**. Lo pospone a la tercera semana de noviembre del año previo de la elección.
- **Afecta el modelo de fiscalización** y permite la injerencia de los servidores públicos en las campañas.
- **Vulnera datos de particulares protegidos** por los secretos bancario, fiduciario y fiscal, pues busca que la información en poder del INE se comparta con los partidos políticos.
- **Implica un retroceso** en la progresividad de los derechos políticos, principalmente en cuanto a las acciones afirmativas y la paridad.

sustituida por una comisión de administración integrada por cinco consejeros, lo que es contrario a la Constitución.



SESIÓN del Consejo General del INE, ayer.

para la organización de la elección misma, y si se mantienen las disposiciones de la nueva Ley de Comunicación Social, que vulneran el principio constitucional de imparcialidad en el uso de recursos públicos y de equidad en las elecciones, todos debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incertidumbre sobre los resultados de dichos comicios, con todo y lo que ello implica en materia de gobernabilidad democrática y paz pública", señaló.

Durante el debate, los consejeros alertaron sobre los "retrocesos", la "amputación" a la estructura del organismo y la "grave herida" que representa el Plan B para la democracia, por lo que llamaron a la mayoría legislativa a recapacitar.

"Lo que el informe hace patente es el riesgo en el que se colocaría al sistema electoral mexicano, que ha generado estabilidad y paz social, al comprometerse la autonomía del INE, al mermarse indebidamente la estructura territorial de los órganos ejecutivos en las entidades y distritos, al deteriorarse los procedimientos de capacitación y organización electoral que posibilitan la emisión del voto libre y el cómputo efectivo y eficiente de los sufragios, para traducirlos en resultados electorales", detalló Jacobo Molina, secretario ejecutivo.

Agregó que, de acuerdo con el diagnóstico del INE, el Plan B también representa

"dar marcha atrás en la representación política de los más desfavorecidos y discriminados, la puesta en predicamento del modelo de fiscalización electoral, la puesta en peligro en la que se colocarían los datos personales de millones de mexicanos, el desconocimiento de los derechos laborales del personal del instituto, así como el quebrantamiento del sistema federal como instrumento de distribución territorial del poder público".

El consejero Jaime Rivera consideró que la afectación más grave es que la reforma propone la "amputación" de los órganos distritales del INE, de modo que busca suprimir los brazos ejecutores de sus atribuciones.

"Afecta la equidad con la propaganda gubernamental de una manera burdamente favorecedora al Gobierno. Se ofrece manga ancha a los funcionarios públicos para intervenir en las elecciones, es decir, un retroceso de varios años", señaló.

La consejera Carla Humphrey apuntó que con el Plan B se retrasa una década el que México pueda contar con un voto electrónico, mientras que en lo que se refiere a la violencia política, la reforma no acogió la posibilidad de cancelar las candidaturas de quienes incurran en esta falta.

Señaló que es preocupante que sea una reforma hecha para dañar a la institución y desconociendo todo su funcionamiento, por lo que llamó a los legisladores a que recapaciten.

El consejero Martín Faz dijo que ante el cúmulo de "irregularidades" que traerá la reforma a los procedimientos, se abrirán flancos para la anulación de comicios.

Al tomar la palabra, el consejero Giro Murayama puntualizó que el informe presentado en el Consejo General deja claro que el denominado Plan B es contrario a la Constitución.

"Una apuesta desde el poder para minar las elecciones libres y auténticas, comprometiendo el ejercicio del voto libre. Ahora desde arriba, desde lo más alto del Estado, se quiere destruir el sistema electoral que permite la vida democrática", manifestó.

La consejera Claudia Zavala señaló que esta reforma promovida desde el Gobierno, afecta el ejercicio pleno de los derechos humanos de los ciudadanos y representa un "atentado" directo en contra de la autoridad electoral.

"Veo una reforma que, tomando como pretexto la austeridad, que es un principio rector en todo nuestro sistema y que por eso se han generado procesos para generar ahorros, desmantela de manera deliberada la estructura nacional técnica operativa, de organización, de capacitación, de comunicación, vigilancia y de arbitraje del INE, que hay que decirlo así, por razones políticas, pues se hace de esta forma, pero que pone en riesgo el cumplimiento de todas las responsabilidades que la Constitución (le mandata)", aseveró.

En este contexto, el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, señaló que lo favorable es que con las acciones de inconstitucionalidad existe la posibilidad de que el Plan B sea corregido por la SCJN.

En el mismo sentido se expresó el representante de Movimiento Ciudadano, Juan Miguel Castro, quien pidió a los trabajadores del INE que se amparen.

En su turno, el representante de Morena, Mario Llergo, defendió que el Plan B es el resultado de escuchar las demandas del pueblo de México, que exige una democracia más austera, y celebró que "ya falta poco para que quienes han tripulado este consejo y embestido a nuestro Presidente no estén aquí".

## EL TITULAR

de Segob. Adán Augusto López, consideró que el Plan B es suficiente para acotar los "onerosos gastos" del INE, pero dijo que se necesita una reforma más profunda.

**INSTRUYO** al secretario ejecutivo a presentar todo recurso jurídico al alcance del INE para controvertir las normas vigentes o en cuanto tengan vigencia, en razón de su potencial desapego a la Constitución"

**Lorenzo Córdoba**  
Consejero presidente del INE

**UNA APUESTA** desde el poder para minar las elecciones libres y auténticas, comprometiendo el ejercicio del voto libre. Ahora desde lo más alto del Estado, se quiere destruir el sistema electoral que permite la vida democrática"

**Giro Murayama**  
Consejero del INE